

Elecciones Sindicales del 23 de Enero Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ALCALÁ DE GUADA

DARÁS SEM-TIDO A TU VOTO



OBJETIVOS CONSEGUIDOS POR EL SEM EN EL AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



- 1.- LE "HEMOS HINCADO EL DIENTE" A TEMAS TAN OLVIDADOS Y DISCRIMINATORIOS COMO EL CONOCIDO PLUS DE ORDENADOR Y HEMOS CONSEGUIDO QUE HOY CERCA DE 100 EMPLEAD@S LO COBREN, GRACIAS AL SEM, DEMOSTRANDO A INCRÉDULOS Y ACOMODADOS QUE EL CAMINO ES ACUDIR A LA LEY Y A LA JUSTICIA, EN VEZ DE PARCHEAR CON ACUERDOS DE "ROPA DE CAMILLA" QUE SE INCUMPLEN SISTEMÁTICAMENTE.
- 2.- NO PERMITIR QUE SE AMORTICE NI UNA SOLA PLAZA MÁS, DEFENDIENDO CON ARGUMENTOS NUESTRAS REIVINDICACIONES. CON SOLO 6 MESES DE VIDA, GANAMOS EL JUICIO QUE PERMITIÓ SEGUIR TRABAJANDO A 18 EMPLEADOS MUNICIPALES Y RESCATAR A 2 MÁS QUE HABÍAN SIDO DESPEDIDOS Y QUE HOY SIGUEN CON NOSOTROS GRACIAS AL SEM.
- 3.- UNA <u>SENTENCIA DEL TSJA NOS HA DADO LA RAZÓN Y HA SIDO EJEMPLAR PARA TODA ANDALUCÍA,</u> CON ELLA HEMOS CONSEGUIDO QUE SE TENGA QUE INCLUIR DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO A LOS TRABAJADORES CON CARGO A LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA, EN CONTRA INCLUSO DEL CRITERIO DEL COMITÉ DE EMPRESA. <u>HOY NO HAY "BLANCOS Y NEGROS" EN EL AYTO. DE ALCALÁ, A IGUAL TRABAJO, IGUAL RETRIBUCIÓN Y MISMOS DERECHOS</u>.
- 4.- INTENTAR QUE NINGÚN EMPLEAD@ SE SIENTA DESATENDIDO, ABANDONADO, IGNORADO, POR ESO ENTRE OTRAS COSAS, HEMOS ESTADO AHÍ, APOYANDO LAS PREJUBILACIONES DE PRINCIPIO A FIN, LO QUE HA PERMITIDO QUE LOS COMPAÑER@S QUE SOLICITARON JUBILARSE ANTICIPADAMENTE, HAYAN PODIDO DISFRUTAR DE ESE DERECHO SIN EXCEPCIÓN.
- 5.- LA PRECARIA SITUACIÓN EN LA QUE DESARROLLABAN SU ACTIVIDAD DIARIA LOS COMPAÑEROS DE INFORMÁTICA. EN UN ESPACIO DE POCO MENOS DE 10 METROS CUADRADOS SE ENCONTRABAN HACINADOS 5 EMPLEADOS MUNICIPALES EN UNAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LAMENTABLES. DENUNCIAMOS Y ESO PERMITIÓ QUE SE INICIASE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE ESTE SERVICIO MEDIANTE EL CUAL, SE HAN PUESTO EN MARCHA UNA SERIE DE REFORMAS QUE NO SOLO HAN BENEFICIADO A ESTOS 5 EMPLEADOS, SINO AL CONJUNTO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL QUE HA VISTO COMO SE HAN MODIFICADO LOS ASEOS CONTIGUOS A INFORMÁTICA, SOLUCIONANDO DEFINITIVAMENTE LOS CONSTANTES PROBLEMAS DE ATASCOS.
- 6.- OTRA DE LAS DENUNCIAS VERSABA SOBRE LA SITUACIÓN DE SOBRECARGA DE TRA-BAJO QUE SUFRÍA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC). ESTUDIAR MINU-CIOSAMENTE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ESTOS PUESTOS DE TRABAJO, NOS PERMITIÓ TOMAR CONCIENCIA DE LA SITUACIÓN DE EXTREMA GRAVEDAD QUE SUFRÍAN LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LA OAC (ESTRÉS LABORAL, SOBRECAR-GA DE TRABAJO, SITUACIONES DE ACOSO EJERCIDAS POR DETERMINADOS USUA-RIOS, ETC...).
 - HOY PODEMOS DECIR QUE GRACIAS A NUESTRAS INTERVENCIONES, SE HAN INCOR-PORADO AL SERVICIO UN COMPAÑERO Y UNA COMPAÑERA QUE HAN VENIDO A MEJORAR SUSTANCIALMENTE ESTA SITUACIÓN, AL TIEMPO QUE SE HAN ACOMETIDO OBRAS DE REFORMA QUE HAN PERMITIDO A ESTOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS DESARROLLAR SU ACTIVIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD MÁS DIGNAS.
- 7.- NO HEMOS TOLERADO LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS (CONVENIO COLECTI-VO, ETC) DEMANDANDO ANTE EL JUZGADO Y/O LA INSPECCIÓN DE TRABAJO SIEMPRE QUE ESTO HA SUCEDIDO.

- 8.- DENUNCIAMOS LA IRREGULARIDAD EN LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS UNIFORMES DE TRABAJO Y DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) ASÍ COMO DE SUS CARACTERÍSTICAS. PASABAN LOS AÑOS Y LOS EMPLEADOS NO RECIBÍAN LA ROPA Y LOS EPI'S DEBIDO ENTRE OTRAS COSAS A LA INEXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN QUE REGULASE LOS CRITERIOS A SEGUIR A LA HORA DE SUMINISTRARLOS Y QUE DETERMINASE CON CLARIDAD EL NÚMERO DE UNIDADES A ENTREGAR Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS.
 - ESTO SE HA SOLUCIONADO GRACIAS A LA ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE UNIFORMES (100% SEM).
- 9.- DENUNCIAR EN LA ITSS EL INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL, NOS HA PERMITIDO NEGOCIAR Y APROBAR POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO UN CALENDARIO LABORAL ANUAL. ESTA REIVINDICACIÓN NACIÓ CUANDO OBSERVAMOS QUE EN LAS DISTINTAS EDICIONES QUE EXISTEN DEL CONVENIO COLECTIVO (2005/2007 EN VIGOR, EDITADO TANTO POR UGT COMO POR EL AYTO. ALCALÁ), SE OMITÍA LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO 7 EN SU ARTÍCULO 36, JORNADA LABORAL. NUESTRA REIVINDICACIÓN FUE LA IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE DICHA JORNADA. GRACIAS A ESTO YA PODEMOS DISFRUTAR DE ELLA.
- 10.- <u>HEMOS DEFENDIDO DE LA MISMA MANERA A TOD@S</u> CON INDEPENDENCIA DE SU AFILIACIÓN O NO A NUESTRO SINDICATO.



OBJETIVOS PENDIENTES DEL SEM EN EL AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



- 1.- EXIGIR LA COBERTURA DE TODAS AQUELLAS PLAZAS VACANTES QUE PERMITA LA LGPE.
- 2.- IMPULSAR LA CARRERA PROFESIONAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- 3.- VELAR PORQUE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CONSOLI-DACIÓN, GARANTICEN EL TRATO MAS FAVORABLE AL EMPLEADO MUNÍCIPAL DEN-TRO DEL MARCO LEGAL.
- 4.- SEGUIR IMPULSANDO Y DEFENDIENDO LA JUBILACIÓN ANTICIPADA.
- 5.- VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE RR.HH. COMO ESTABLECE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO COMÚN DE LAS ADINISTRACIONES PÚBLICAS (LEY 39).
- 6.- PROMOVER UNA EFECTIVA Y REAL CONSOLIDACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.
- 7.- GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJOS EN LOS TEMAS DE SEGURI-DAD Y SALUD.
- 8.- PERSEGUIR Y DENUNCIAR TODOS Y CADA UNO DE LOS INCUMPLIMIENTOS EN MATERIA DE ACUERDOS.
- 9.- NEGOCIAR UNA R.P.T. Y UN CALENDARIO LABORAL ACORDE A LA REALIDAD DE NUESTRA PLANTILLA.
- 10.- EXIGIR QUE UNA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO REAL Y EFECTIVA.



Elecciones Sindicales



Porque dirigimos
todo nuestro esfuerzo a
los emplead@s municipales
del Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra...



OFRECEMOS A NUESTROS AFILIADOS:

- ★ UN SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA FISCAL (declaración renta, IRPF, paralelas, etc.)
- ★ ASISTENCIA JURÍDICA DESDE EL MINUTO 1, A COSTE CERO.
- ★ CAJA DE RESISTENCIA: HUELGAS, EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS, ETC.
- ★ DETALLE EN NAVIDAD: CAJA NAVIDEÑA, LOTERIA NAVIDAD AFILIADOS.
- 🖈 PREMIO DE FIDELIZACIÓN.
- ★ CLASES GRATUITAS DE APOYO A OPOSICIONES DE PEONES Y AUX. ADMINISTRATIVOS.